

INFORME

I-2024-24499 AEV/DIR.SCZ/AAF_ INF/Nro.0186/2025

A: Abg. Carlos Enrique Vargas Bazán
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Lic. Mayra Núñez Mendoza
TECNICO III EN GESTION SOCIAL I

Lic. Niky Reina Gavincha Quispe
RESPONSABLE ADMISNITRATIVO FINANCIERO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI - FASE (XXIII) 2023 - SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)" CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC-INS 072/2023**

FECHA: Santa Cruz, 17 de Marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

a. **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/ DIR.SCZ /AGP_NOT /Nro.0524/2024 de fecha 25 de septiembre de 2025, el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS realiza la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI - FASE (XXIII) 2023 - SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)" CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC-INS 072/2023**

b. **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0112/2025 de fecha 21 de febrero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación directa del proceso **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI - FASE (XXIII) 2023 - SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)" CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC-INS 072/2023**

c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25 de febrero de 2025.





d. Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/RCD/ N° 0121/2025 de fecha 12 de Marzo de 2025.

e. Presentación de Propuestas: Hasta horas 09:00 a.m. del 05 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	PEDRO LUIS RAMOS PEDRAZA	10/03/2025	08:40
2	ALVARO ALCAZAR MARTINEZ	11/03/2025	09:22
3	ARQMETAL CONSTRUCTORA	13/03/2025	09:48
4	APOSENTO CONSTRUCTORA- CONSULTORA	13/03/2025	16:14
5	MILTON ALCOCER GOMEZ	13/03/2025	17:48
6	JOSE DAVID ROMERO CHURATA	13/03/2025	08:35
7	JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO	13/03/2025	08:38

f. Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.





a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	PEDRO LUIS RAMOS PEDRAZA	NINGUNO	NINGUNO
2	ALVARO ALCAZAR MARTINEZ	NINGUNO	NINGUNO
3	ARQMETAL CONSTRUCTORA	NINGUNO	NINGUNO
4	APOSENTO CONSTRUCTORA- CONSULTORA	NINGUNO	NINGUNO
5	MILTON ALCOCER GOMEZ	NINGUNO	NINGUNO
6	JOSE DAVID ROMERO CHURATA	NINGUNO	NINGUNO
7	JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	PEDRO LUIS RAMOS PEDRAZA	NINGUNO
2	ALVARO ALCAZAR MARTINEZ	NINGUNO
3	ARQMETAL CONSTRUCTORA	NINGUNO
4	APOSENTO CONSTRUCTORA- CONSULTORA	NINGUNO
5	MILTON ALCOCER GOMEZ	NINGUNO
6	JOSE DAVID ROMERO CHURATA	NINGUNO
7	JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO	NINGUNO



c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	PEDRO LUIS RAMOS PEDRAZA	NINGUNO
2	ALVARO ALCAZAR MARTINEZ	NINGUNO
3	ARQMETAL CONSTRUCTORA	NINGUNO
4	APOSENTO CONSTRUCTORA- CONSULTORA	NINGUNO
5	MILTON ALCOCER GOMEZ	NINGUNO
6	JOSE DAVID ROMERO CHURATA	NINGUNO
7	JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO	NINGUNO



Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario V-1.

PROPONENTE N° 1

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : PEDRO RUIZ RAMOS PEDRAZA

Número de Páginas de la propuesta : 144

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CUMPLE	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-9	CUMPLE	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		20-22	CUMPLE	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		78	CUMPLE	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		144	CUMPLE	

De acuerdo a verificación del detalle de la **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **PEDRO**





RUIZ RAMOS PEDRAZA, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°4).

Según lo revisado en la página de la Agencia Estatal de Vivienda, el proponente **PEDRO RUIZ RAMOS PEDRAZA**, se encuentra adjudicado en un proceso de contratación del Proyecto INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL TORNO -FASE (XIII) 2023- SANTA CRUZ" (SEGUNDA CONVOCATORIA). Según lo señalado en el Numeral 5.2 del DCD, "Las causales de descalificación son: k) En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una adjudicación en curso".

Por lo tanto, el proponente PEDRO RUIZ RAMOS PEDRAZA **QUEDA DESACALIFICADO** del proceso de contratación

PROPONENTE N° 2
Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : ALVARO ALCAZAR MARTINEZ

Número de Páginas de la propuesta : 99

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTIN UA	DESCALIFI CA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3		DESCALIFIC A
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5		
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7-8		
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		62-87		
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		89		

De acuerdo a verificación del detalle de la **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente





ALVARO ALCAZAR MARTINEZ, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°4).

Se observa que existe una inconsistencia en el formulario A-1 donde indica señalar en el nombre de Objeto De La Contratación, señalado: "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI - FASE(XXIII) 2023- SANTA CRUZ**", por parte del proponente ALVARO ALCAZAR MARTINEZ, Siendo lo correcto como indica en la convocatoria en el **Objeto de la contratación: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI -FASE(XXIII) 2024- SANTA CRUZ, (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

Por lo tanto, el proponente ALVARO ALCAZAR MARTINEZ **QUEDA DESCALIFICADO** del proceso de contratación.

PROPONENTE N° 3
Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : ARQMETAL CONSTRUCTORA

Número de Páginas de la propuesta : 93

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTIN UA	DESCALIFI CA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CUMPLE	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	CUMPLE	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9-10	CUMPLE	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		82-86	CUMPLE	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		92-93	CUMPLE	

De acuerdo a verificación del detalle de la **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente





ARQMETAL CONSTRUCTORA, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°4).

El proponente **CUMPLE** con todo lo requerido en el DCD. El proponente PASA A LA SIGUIENTE ETAPA

PROponente N° 4
Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : APOSENTO CONSTRUCTORA- CONSULTORA

Número de Páginas de la propuesta : 55

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3-4		DESCALIFICA
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6		
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12-13		
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		28		
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		43		

De acuerdo a verificación del detalle de la **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **APOSENTO CONSTRUCTORA- CONSULTORA**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°4).

Se observa que existe una inconsistencia en el formulario A-1 donde indica señalar en el nombre de Objeto De La Contratación, señalado: "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI - FASE(XXIII) 2023- SANTA CRUZ**", por parte del proponente APOSENTO CONSTRUCTORA- CONSULTORA, Siendo lo correcto como indica en la convocatoria en el **Objeto de la contratación: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA**





AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI -FASE(XXIII) 2024- SANTA CRUZ,
(SEGUNDA CONVOCATORIA).

Por lo tanto, el proponente APOSENTO CONSTRUCTORA- CONSULTORA **QUEDA**
DESCALIFICADO del proceso de contratación.

PROPONENTE N° 5

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MILTON ALCOCER GOMEZ
Número de Páginas de la propuesta :	55

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTIN UA	DESCALIFI CA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1-2	CUMPLE	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3	CUMPLE	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7-8	CUMPLE	
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		25-52	CUMPLE	
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		53	CUMPLE	

De acuerdo a verificación del detalle de la **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **MILTON ALCOCER GOMEZ**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°4).



El proponente **CUMPLE** con todo lo requerido en el DCD. El proponente PASA A LA SIGUIENTE ETAPA





PROPONENTE N° 6

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : JOSE DAVID ROMERO CHURATA

Número de Páginas de la
propuesta : 60

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTIN UA	DESCALIFI CA
DOCUMENTOS					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3-4	CUMPLE	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	CUMPLE	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13-14	CUMPLE	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		29-58	CUMPLE	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		60	CUMPLE	

De acuerdo a verificación del detalle de la **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **JOSE DAVID ROMERO CHURATA**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°4).

El proponente **CUMPLE** con todo lo requerido en el DCD. El proponente PASA A LA SIGUIENTE ETAPA





PROPONENTE N° 7

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO

Número de Páginas de la propuesta : 71

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTIN UA	DESCALIFI CA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1-2	CUMPLE	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3	CUMPLE	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		4-5	CUMPLE	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		33-70	CUMPLE	
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		71	CUMPLE	

De acuerdo a verificación del detalle de la **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo N°4).

El proponente **CUMPLE** con todo lo requerido en el DCD. El proponente PASA A LA SIGUIENTE ETAPA.

3.2. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es Presupuesto Fijo, la evaluación tendrá una ponderación de setenta (70) puntos y se realizará de la siguiente forma:

FORMULARIO V-2





EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTES							
		ARQMETAL CONSTRUCTORA		MILTON ALCOSER GOMEZ		JOSE DAVID ROMERO CHURATA		JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3	Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES SOLICITADAS FORMULARIO C-2

Para ser llenado por la Entidad convocante						
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado (definir puntaje) (**)	ARQMETAL CONSTRUCTORA	MILTON ALCOSER GOMEZ	JOSE DAVID ROMERO CHURATA	JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A) A la Propuesta que demuestre más experiencia Especifica en el sector Publico , se le asignará 32 Puntos , al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	32 Pts.	El proponente presenta una experiencia Adicional de meses 32 meses en el sector público, es necesario indicar que el proponente adjunta documentación de contratos con instituciones públicas que no se han contabilizado porque lo presenta sin adjuntar respaldos de la conclusión de dichos de contratos o certificados, como indica el DCD: EN EL SUBTITULO CONDICIONES	El proponente presenta una experiencia Adicional de 23 meses en el sector público. Por lo tanto, corresponde: 21.64 puntos	El proponente presenta una experiencia Adicional de 14 meses en el sector público. Por lo tanto, corresponde: 13.17 puntos	El proponente presenta una experiencia Adicional de 34 meses en el sector público. Por lo tanto, corresponde: 32 puntos





Para ser llenado por la Entidad convocante					
			TECNICAS Numeral XXI Para la experiencia con Entidades Públicas, Actas de Entrega Definitiva, Actas de Recepción Definitiva, Certificados de Terminación de Obras, Contrato con documento de respaldo de conclusión u otro documento que acredite su experiencia. Por lo tanto, corresponde:		
			29.17 puntos		
	FORMACIÓN: INSPECTOR (A) Diplomado: Se asignará 1 punto por un diplomado referente al ámbito técnico de su área.	3 Pts.	El proponente SI presenta Diplomado. Por lo tanto, corresponde: 1 punto El proponente NO presenta Maestría. Por lo tanto, corresponde: 0 puntos	El proponente SI presenta Diplomado. Por lo tanto, corresponde: 1 punto El proponente NO presenta Maestría. Por lo tanto, corresponde: 0 puntos	El proponente SI presenta Diplomado. Por lo tanto, le corresponde 1 punto El proponente NO presenta Maestría. Por lo tanto, indica NO presenta Maestría. Por lo tanto, corresponde: 0 puntos
2	Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente al ámbito técnico de su área.	2 Pts.			
TOTAL PUNTUACIÓN		35 Pts.	30.17 Pts.	22.64 Pts.	13.17 Pts.
				13.17 Pts.	33 Pts.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ARQMETAL CONSTRUCTORA	MILTON ALCOSER GOMEZ	JOSE DAVID ROMERO CHURATA	JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	30.17	22.64	13.17	33
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	65.17	57.64	48.17	68





Por lo expuesto, se determina que el proponente **JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO** queda calificado por obtener el mayor puntaje.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluación y Calificación del proceso de contratación para la **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI -FASE(XXIII) 2023- SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)** concluye que la propuesta presentada por el proponente **JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO** alcanzó un puntaje 68 sobre 70 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión Evaluación y Calificación de acuerdo a la evaluación y revisión de la propuesta y los antecedentes del proceso de contratación **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI -FASE(XXIII) 2023- SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, recomienda **ADJUDICAR** al proceso de referencia al proponente **JOSE LUIS TRIGUERO ARROYO**, por un monto de **Bs.- 76.710,43 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ 43/100 BS)**., con un plazo de ejecución de obra de (ciento veinte) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Fiscal del Obra, por haber obtenido **68 de 70 puntos**, efectuado bajo la modalidad de contratación directa, RECOMIENDA al RCD:

- **APROBAR** el presente Informe en cumplimiento a lo establecido en el inciso d) parágrafo I artículo 22 del reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y efectuar programas y proyectos estatales de vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Nery Reinaldo Gaviño Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Mayra Viquez Mendoza
TECNICO III EN GESTIÓN SOCIAL
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

MNM/NRGQ

Adj.: Respaldos en anexo

Original: 7 Carpetas de postulantes del proceso

1 carpeta con documentación del proceso

